En la ciud. de Lorca a veinte y siete dias del mes de setiembre de mill y seis y veinte y tres años este dia se juntaron a concejo para el efeto que de juso sera declarado es a saver don antonio garcia de alcaraz Regidor de esta ciud. y alcalde mor. della por ausencia del dotor lope garcia de teuar alcalde mor. della don martin de yrurita Alferez mayor Jusepe giner don Joan ponce de leon don fran.co garcia de alcaraz Regidores de esta ciud.

En este ayuntamiento se leyo una peticion presentada por don fran.co de castiño y nostrosa en que pide atento tiene comprada las yerbas del exido de campo y se le de licencia para que pueda cortar algunos pinos y otros montes nesesarios para abrigo de sus ganados esta lo proveido por esta ciud. a las espaldas de la dicha peticion

don antonio garcia de alcaraz

Jusepe Giner

Don Ju.o Ponce de leon

ante mi
Alonso garcia de alcaraz